

Decreto de PERSONAL

REF.: CANCELESE DIFERENCIA A FUNCIONARIO QUE INDICA, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 261 /

TREHUACO, 04 MAR 2025

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio; Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 5 de fecha 24/02/2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, Por error de digitación en el monto asignado en el Decreto Alcaldicio N° 097 del 28 de Enero del 2025 del Profesional Don JOSVIC FERRER GUERRA, Rut N° ~~26000200000~~, se cancela un monto en el mes de enero de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), por concepto de asignación Municipal del ART 45 de la ley 19.378, debiendo ser la suma de \$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) que se otorga a profesionales médicos para el desarrollo de sus funciones en establecimiento de APS.

2. Que, por dicho error se debe cancelar diferencia por única vez un monto de \$100.000 (cien mil pesos). Correspondiente al mes de Enero del 2025.

DECRETO:

1.- Cancélese, diferencia de la asignación Municipal Especial Transitoria, la suma de \$100.000 (cien mil pesos), correspondiente a la totalidad pactada de asignación.

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta", con cargo del Presupuesto de Salud año 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-



GONZALO ALVIAL CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMS/GACH/CES/VAE/mmb.-

Distribución:

Funcionario - Archivo Carpeta Funcionario - Archivo Finanzas Salud- Oficina de Transparencia -Encargado de remuneraciones- Jefe de personal - Archivo Secretaría Salud.

